



Fecha de Certificación: 14/04/2026

Código Proyecto: BPIC: 202403214001-2026-05

## EL BANCO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE CORTOLIMA -BPIC-

### CERTIFICA QUE:

El Proyecto denominado: **IDENTIFICACIÓN DEL ACOTAMIENTO DE LA RONDA HÍDRICA DE LA QUEBRADA HATO DE LA VIRGEN, LOCALIZADA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA MUNICIPIO DE IBAGUÉ**, presentando al Banco de Proyectos de Inversión de CORTOLIMA -BPIC-, se encuentra articulado con el Plan de Acción Cuatrienal de CORTOLIMA 2024-2027 en:

- **LÍNEA 1:** Innovación en la gestión integral del recurso hídrico
- **PROGRAMA 1.1:** Gestión integral del recurso hídrico
- **PROYECTO 1.1.1.** Conocimiento, planificación, administración, seguimiento y monitoreo del Recurso hídrico en el departamento del Tolima.
- **ACTIVIDAD 1.1.1.2.** Acciones para el conocimiento y ordenamiento del recurso hídrico.
- **SUB ACTIVIDAD 1.1.1.2.4.** Estudios de acotamiento de rondas hídricas y aplicación.
- **Indicador.** Numero de estudios elaborados
- **Meta.** Dos (2) estudios de acotamiento de rondas hídricas en zonas urbanas elaborados.

Con las siguientes actividades:

- Actividad 1: Aprestamiento
- Actividad 2: Delimitación del cauce permanente
- Actividad 3: Definición del límite físico de la ronda hídrica
- Actividad 4: Definición de las medidas de manejo

El valor total del proyecto asciende a Setecientos veinte nueve millones novecientos treinta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos M/cte (729.938.488) con recursos de CORTOLIMA así:

ENTIDAD	VALOR	PORCENTAJE
CORTOLIMA	729.938.488	100%
<b>TOTAL</b>	<b>729.938.488</b>	<b>100%</b>

QUE EL PROYECTO ES **VIABLE** metodológicamente y financiera según lista de chequeo realizada por la profesional de Banco de Proyectos **YURANY VANNESSA POLANIA RODRIGUEZ**, de igual manera es **VIABLE TÉCNICO AMBIENTAL** según concepto que fue expedido por la subdirectora de Planificación Ambiental y Desarrollo Sostenible **CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO** y el coordinador de Planificación de Recursos Hídrico **JUAN CAMILO RIVERA MEDINA** y los profesionales **DIDIER LIZCANO MURCIA**, **JOSEPH JHONAS VOGULYS Y YAZMIN ZURELLY TRUJILLO** de igual manera se deja constancia que el formulador es responsable de la información contenida en el proyecto y de la veracidad en las cotizaciones presentas, las cuales soportan el respectivo estudio de mercado y/o presupuesto Y **CON SU EJECUCIÓN SE BUSCA: Elaborar el estudio técnico de acotamiento de**



Fecha de Certificación: 14/04/2026

Código Proyecto: BPIC: 202403214001-2026-05

*la ronda hídrica quebrada Hato de La Virgen, ubicada en el municipio de Ibagué, que permita definir el límite físico y establecer los elementos constituyentes junto con las medidas de manejo ambiental correspondientes, garantizando la protección del recurso hídrico.*

Que el gerente o responsable del proyecto, que desarrolle la gestión y ejecución es responsable de la calidad de los estudios, requisitos exigidos y de las actuaciones que deberán estar enmarcadas dentro de los esbozados en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, para efectos de la contratación. Así mismo debe sujetarse a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015 siendo el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, de igual manera el gerente o responsable debe adelantar todos los tramites ambientales que se requieran para la ejecución del proyecto.

**ROBINSON OCHOA MORENO**

Jefe de la Oficina asesora de planeación institucional y direccionamiento estratégico

Proyecto: Reina Janneth Varón – P.E

Evaluó: YURANY VANNESSA POLANIA RODRIGUEZ -Contratista BPIC